



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

VIII SESIÓN ORDINARIA 25 de junio de 2025

Diario de Sesión N° 8



Provincia de San Luis



AUTORIDADES

PRESIDENTE

LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

FARÍAS, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



En la Ciudad de San Luis, a veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las doce horas con veintinueve minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

1

APERTURA DE LA SESIÓN E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y cuatro señores diputados en el recinto, y existiendo el quórum reglamentario para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la diputada Miriam Serra, representante del departamento Pedernera, a izar el Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: Diputado Altamiranda, Diputado Berardo, Diputada Delarco, Diputado González Ferro, Diputado Miráble Ochoa, Diputado Páez Logioia, Diputada Petrino, Diputada Spinuzza, Diputada Pinelli, Diputada Garro, Diputada Funes, Diputada Díaz, Diputada Ricca, Diputado Chiatti, Diputada Loredo, Diputado Macías, Diputada Perano, Diputado Beltrán, Diputado Cabaña, Diputado Farías, Diputada Gosteli, Diputado Muñoz, Diputada Palacios, Diputada Sosa Araujo, Diputado Gurruchaga, Diputado Leyes, Diputada Serra, Diputada Albornoz, Diputada Coniglio, Diputada López, Diputada Dassa, Diputada Mancilla, Diputada Causi, Diputada Gallardo, Diputada Patafio.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente Leyes: Señores Diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados ingresados en la presente Sesión del día 25 de junio de 2025.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

8º SESIÓN ORDINARIA - 10 REUNIÓN - 25 DE JUNIO DE

2025 ASUNTOS ENTRADOS

I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota N° 06-PE-2025 (24-06-2025) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Reforma del Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis, Ley N° VI0150-2013 Plazo Razonable. EXD 6231182/24.**

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS
CONSTITUCIONALES**

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 158-HCS-2025 (17-06-25) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Declaraciones N° 05, 06 y 07-HCS-2025, dadas en Sesión Ordinaria del día 17 de junio de 2025.**

EXD 6180237/25

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 5-STJSL-SA (19-06-25) del Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en autos caratulados "Jurado de Enjuiciamiento s/fecha de sorteo - ADM 710/15", solicita se comunique la designación de Diputados Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento para el período 19 de agosto de 2025 al 18 de agosto de 2026 inclusive. EXD.

6190291/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS
CONSTITUCIONALES**

2.-

Oficio N° 702701/25 (19-06-25) del Poder Judicial de la provincia de San Luis, comunica autos "González Gerardo César y Otros c/Superior Gobierno de la provincia de San Luis s/Acción de Amparo". EXD-6190935/25 – 6191010/25 – 6191041/25

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (24-06-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta **Acuerdo N° 232-TC-2025, Orden de Tarea - Auditoria - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de La Carolina.** EXD. 3271075/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS
PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

4.-

Nota S/N° (24-06-25) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 240-TC-2025, Orden de Tarea - Auditoría - Cuenta de Inversión Ejercicio año 2024, correspondiente a la municipalidad de La Vertiente. EXD. 3261138/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (18-06-25) del Presidente del Colegio Farmacéutico de San Luis y de la Coordinadora Comisión Farmacéuticos Hospitalarios de la Federación Farmacéutica FEFARA, **mediante la cual solicitan se Declare de Interés Provincial las Jornadas Regionales de Farmacia Hospitalaria - San Luis 2025. EXD 6190238/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Reconocer a la Destilería "Gin Eternal", por la obtención de las Copas, Argentina de Gin en 2023 y de Destilados en 2025, coronándose como únicos**

Bicampeones en el País. PRO 181/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades a desarrollarse por el 168 aniversario de la Fundación de la localidad de Santa Rosa del Conlara, departamento Junín, a celebrarse el día 07 de julio. PRO 176/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la**

Cámara de Diputados el trabajo Recorrido Cultural por la "Capilla de los Funes" Paraje Punta del Agua, realizado por el Profesor Hugo Sinópoli y alumnos de la Escuela Generativa General San

Martín CIC Barranca Colorada de Merlo. PRO 177/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por la posición de Argentina en el índice 2025 de paz global que la ubica como el País más pacífico de América del Sur.- PRO 178/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Reconocer la destacada trayectoria deportiva de la futbolista puntana Daiana "La Chiru" Alaniz, oriunda de Justo Daract por su invaluable aporte al desarrollo del fútbol femenino. PRO 179/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenccweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por la apertura del Hogar de Tránsito habilitado en la ciudad de San Luis por el Gobierno de la provincia, destinado a brindar asistencia integral a personas en situación de calle. PRO 180/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por el segundo lugar obtenido por Gonzalo Telleria con su obra "La Magia de lo Invisible", en el Mundial de Muralismo**

(Edición mes de mayo) organizado por Street Art Cities. PRO 182/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenccweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por la apertura de nuevas inscripciones a carreras universitarias que la Universidad de La Punta (ULP) ofrece en convenio con la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). PRO 183/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Congreso Regional Cuyo “Instituciones Jurídicas en transformación. Nuevos desafíos para el ejercicio profesional”**. PRO 184/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Jornada de Capacitación en Prevención de la Violencia Institucional con Perspectiva de Derechos Humanos y de Género, organizada por el Ministerio de Gobierno y el Comité Nacional de**

Prevención contra la Tortura. PRO 185/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellet y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Adherir a la celebración del “Día del Arquitecto Argentino” y de todas las actividades que se realicen en su conmemoración**. PRO 186/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellet y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Adherir a la conmemoración del “Día del Locutor Nacional”, el próximo 3 de julio**. PRO 187/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellet y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Adherir a la conmemoración del “Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas”, el próximo 26 de junio**. PRO 188/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellet y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Adherir a la conmemoración del “Día de la**

Prefectura Naval Argentina”, el próximo 30 de junio. PRO 189/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ana Doly Glellet y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Adherir a un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional Argentina y a un nuevo aniversario de la fundación de la localidad de Candelaria. PRO 190/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Sergio Dacuña integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por el 90° aniversario del Club**

Alberdi de la localidad de Villa Mercedes. PRO 191/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los actos conmemorativos del aniversario de la Fundación del Instituto Superior de Educación e Innovación de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, departamento Ayacucho.**

PRO 192/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

17.-

Sin fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo y Silvia Sosa Araujo integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por la doble vara con la que los dirigentes que responden al Poder Ejecutivo Provincial analizan la institucionalidad en la Provincia. PRO 193/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

18.-

Sin fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo y Silvia Sosa Araujo, integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Insistir con el pedido al Gobierno de la provincia de San Luis para que informe el listado de proveedores del Programa Alimentario Nutricional Escolar (PANE) y si existen vínculos entre el Ministro de Desarrollo Productivo con algunos de esos proveedores. PRO 194/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

19.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por procuración acéfala y el desinterés del Poder Ejecutivo en integrar constitucionalmente el Poder Judicial. PRO 195/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

20.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Sergio Dacuña integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar beneplácito por el Centenario del Club Gimnasia y Esgrima Pedernera Unidos (GEPU) de la provincia de San Luis. PRO 196/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la conmemoración del 30 aniversario de la creación de la carrera de Abogacía en la Universidad Católica de Cuyo, Sede San Luis, por su significativo aporte a la formación académica y profesional del derecho en la Provincia. PRO 197/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

22.-

Sin fundamentos de los señores Diputados autores Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por declaraciones efectuadas en la VII Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio de 2025.

PRO 198/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

23.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Inauguración y nueva puesta al aire de la Radio Universidad San Luis (UNSL) 97.5 FM en Villa Mercedes. PRO 199/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

24.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcos Gatica integrante del bloque Unión por Chacabuco, referido a: Declárese de Interés de la Cámara de Diputados el 167 aniversario de la fundación de la localidad de Concarán, departamento Chacabuco, que se

conmemora el día 25 de junio del corriente año. PRO 200/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

25.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la realización de la charla "Economía Argentina", que se llevará a cabo el 27 de junio, organizada por la Fundación para el Desarrollo de San Luis (FUPADE) y la Escuela de Economía, Negocios y Transferencia de Tecnología de la Universidad Nacional de San Luis. PRO 202/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

26.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco y Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación por la situación salarial que atraviesan los profesionales y técnicos de la Salud Pública Provincial, ante la falta de actualización de haberes y la ausencia de paritarias sectoriales en un contexto de creciente inflación. PRO 203/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

27.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco y Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar profunda preocupación por el violento asalto ocurrido el pasado lunes en un descampado ubicado entre las calles Tomás Jofré, Europa y Avenida Lafinur en la ciudad de San Luis en el que una mujer de 33 años fue golpeada, apuñalada y robada mientras se dirigía a su lugar de trabajo. PRO 204/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

28.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Ivana Ricca, Ricardo Giménez referido a: Repudio por la agresión sufrida por la Diputada Radical, en la provincia de Formosa. PRO 205/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

29.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Marina Garro, Claudia Díaz, Claudia Pinelli, Carlos Muñoz, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la conmemoración del Día Internacional de Orgullo LGBTQ+ que se celebra cada 28 de junio, reconociendo su valor histórico, social y cultural como una expresión de lucha por la igualdad, la dignidad y los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, travestis, intersexuales, no binarios y demás identidades de género y orientaciones sexuales. PRO 206/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 15/25, Proyecto de Resolución, referido a: Aprobar Cuentas de Inversión años 2023 y 2024 de varios Municipios de la Provincia. Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.

DESPACHO N° 02/2025 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 16/25, Proyecto de Resolución, referido a: Rechazar la Cuenta de Inversión ejercicio 2019 del Municipio de Nogolí. Miembro Informante Diputada María Eugenia Gallardo.

DESPACHO N° 03/2025 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA A SOLICITUD DEL BLOQUE FRENTE UNIDAD JUSTICIALISTA

4

APLICACIÓN ARTÍCULO 77º REGLAMENTO INTERNO

Sr. Presidente Leyes: Conforme a lo que establece el Art. 77º del Reglamento Interno de cuerpo; corresponde darle la palabra al autor del proyecto, para que exprese los fundamentos. Estamos tratando el V Proyecto de Declaración, Punto N° 17) Expresar preocupación por la doble vara con que los dirigentes que responden al Poder Ejecutivo Provincial, analizan la institucionalidad en la Provincia. Tiene la palabra el diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Gracias, señor presidente; buenos días para todos. A ver este proyecto tiene un poco que ver a partir de la discusión que tuvimos la semana pasada con el tema vialidad; y, un poco el bloque oficialista nos criticaba con nuestras formas, que siempre buscamos pelear y que por el contrario el oficialismo y el gobierno de la

provincia lo que busca es más un fomento al dialogo, a la institucionalidad. Y, que por eso un poco querían que cambiar las formas de dirigirse al gobierno nacional, para reclamarle lo de Vialidad Nacional ¿no?; y este proyecto, tiene que ver con eso porque a mí me sorprende esta doble vara con la que se analiza la institucionalidad, o los modos correctos de institucionalidad que debe tener un gobierno, o un dirigente. Y, viene a colación a partir de que esta semana un ministro del Poder Ejecutivo Provincial insulto en las redes sociales a un ex –Gobernador y, no es la primera vez que ocurre lo ha hecho el secretario de medios también en sus redes sociales donde también ha insultado a un ex –Gobernador; entonces a uno, por supuesto, le da un poco de bronca que se nos pretenda dar clase de institucionalidad cuando incurrimos en estos hechos. Fíjese lo que paso con el secretario de discapacidad que se filmó y a partir de una crítica que se hizo hacia él por un viaje a Dubai, que yo..., a mí no me interesa entrar analizar quien pago el viaje, quien no pago el viaje; si era tan cierto...(Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor, diputados; silencio.

Sr. Berardo: Si esto era cierto, seguramente no se hubiera ocultado el viaje, se hubiese comunicado oportunamente que el ministro viajara y participará y resulta que todos nos enteramos porque surgió esta foto, digo, si no hubiera intención de ocultarlo se hubiese comunicado antes, bueno, eso no pasó. Pero, de todas formas, yo lo que quiero hablar es de la institucionalidad justamente, un ministro del poder ejecutivo insultando a un ex –Gobernador que fue cuatro veces gobernador de la Provincia y, nos quieren dar clase de institucionalidad. A mí me parece, que hay una doble vara, un doble sentido que se le da a la institucionalidad; insisto, lo mismo hizo el secretario de medios y a mí me sorprende fundamentalmente con el secretario de discapacidad con esto de..., para pelear por los derechos de los discapacitados “Carmelita Descalza”, para pelear por la asignación presupuestaria de esa secretaría “Carmelita Descalza”; si me atacan a mí personalmente hago un escándalo insulto a todo el mundo. Bueno, nosotros no creemos que esa es la institucionalidad que se merece San Luis y, que no están en condiciones de darnos clases de institucionalidad; tampoco están en condiciones por todos los hechos que han pasado.

Fíjese que hoy entra un proyecto de ley vinculado a la justicia y a modificar algunos aspectos de la justicia; y, ¿a quién se le escucho? A los abogados, se llamó a los colegios de abogados me parece muy bien; ahora a la justicia a los que están a ellos no lo llamaron. ¿Dónde está la clase institucional que nos da el gobernador, cuando no invita a la justicia, a debatir una ley que modifica la forma que tiene que actuar, justamente a la justicia? ideo es institucionalidad! Es institucionalidad invitar a los legisladores para hablar de estos temas y de una potencial reforma constitucional; pero, solo a los legisladores de su bancada, digo, los legisladores opositores no tenemos derecho a opinar sobre las reformas que vaya a plantear el gobernador, o no le interesa lo que tengamos para decir nosotros, esa es la institucionalidad que se plantea; la institucionalidad que plantea el gobernador es nombrar uno por uno a los diputados... (Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Silencio por favor diputados

Sr. Berardo: ¡Claro!, y hoy cuando ingreso, pero el gobernador se juntó con un montón de personas para mandar ese proyecto de ley; y, no se juntó con la justicia... (Interrupciones) bueno, ¿por qué no lo hace el gobernador? ¿por qué no lo hace el gobernador? Si él es...(Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Silencio diputados, por favor.

Sr. Berardo: Si el gobernador es el que respeta.

Sr. Presidente Leyes: Por favor, está fundamentando el Artículo 77º.

Continúe en el uso de la palabra, diputado.

Sr. Berardo: Que el gobernador se junte con todos los actores.

Lo mismo pasa cuando nombran jueces, o ahora hacían un escándalo cuando se nombraban a ministros del Superior Tribunal y ahora va a nombrar a quien fuera su secretario general en la Gestión pasada.

Entonces, es toda una contradicción y una doble vara en la institucionalidad que estaría bueno que por lo menos...

Sr. Presidente Leyes: Diputado, se le agotó su tiempo.

Sr. Berardo: Que lo tome como una sugerencia.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado Berardo.

Vamos a continuar con el Punto N° V, Proyecto Declaración, Punto 18), insistir con el pedido del Gobierno de la Provincia de San Luis para que informe el listado de proveedores del Programa Alimentario Nutricional Escolar, PANE, y si existen vínculos entre el Ministro de Desarrollo Productivo con algunos de esos proveedores.

Tiene la palabra el autor del proyecto, el diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Gracias, presidente. Bueno, también tiene que ver con la institucionalidad. Este cuerpo sancionó hace un par de semanas atrás, por unanimidad, que por favor el Gobierno de la Provincia diera a conocer el listado de los proveedores PANE. No, yo no voy a ser extenso, la verdad que no voy a ser muy original en la defensa de este proyecto, sí dejar en claro que voy a seguir presentando estos reclamos con que se conozca los proveedores del PANE hasta que así lo hagan, es necesario que la sociedad conozca quiénes son los proveedores del PANE, y es necesario que el Poder Ejecutivo, a través del Ministro de Producción o de quien sea, dé una declaración con respecto a las acusaciones que involucran al ministro, no han dicho una sola palabra sobre una acusación muy seria que hay sobre el Ministro de Producción, que lo vincularían con Proveedores de este servicio, cuando es él quien está a cargo de contratarlo; vamos a seguir presentando hasta que así lo haga el ejecutivo, porque consideramos que es una herramienta fundamental para que el PANE funcione como corresponde.

Era eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado Berardo.

Vamos a continuar con el tratamiento del Punto N° V, Proyecto de Declaración, Punto 22), manifiesta preocupación por declaraciones efectuadas en la séptima sesión ordinaria, de fecha 18 de junio de 2025.

Tiene la palabra la autora del proyecto, Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente. Bueno, la verdad que en la sesión pasada se estaba tratando un tema específico, y dentro de esa alocución, donde deberíamos habernos mantenido dentro del tema, empezaron a salir otros titulares como está acostumbrado el oficialismo, de solamente largar títulos sin fundamentos. Entonces, queremos dar respuesta un poco a eso que se vino planteando, porque hablan de la situación en que encontraron a la Provincia de San Luis, y que todo lo que hacen, en principio, porque sabemos que no hay gestión, es a causa de la pobreza que dejó el gobierno anterior, pobreza que este gobierno duplicó, y que no se acuerdan, este gobierno duplicó la pobreza con la que recibió el gobierno anterior.

Fíjese que uno de los puntos que habla dice que, en su gobierno, por referirse a nosotros, dice teníamos un San Luis aislado ¿Sabe cómo se llama eso presidente? Se

llama independencia económica y soberanía política, que eso nos lleva a una justicia social, porque San Luis nunca necesitó arrodillarse ante nación, ni firmar ningún pacto para someterse... (Interrupciones)... Presidente, por favor.

Sr. Presidente Leyes: Está bien, diputada, silencio.

Sra. Sosa Araujo: Entonces, esto se llama soberanía política, independencia económica, que nos lleva a la justicia social.

También, dijeron que no teníamos, no estaba funcionando el Consejo Vial Nacional, no necesitábamos ser parte del Consejo Vial Nacional para pagar plata, poner plata en la nación, porque San Luis seguía haciendo obras nacionales reconocidas... (Interrupciones)... Presidente, por favor, cuando yo hablo usted... Entonces...

Sr. Presidente Leyes: Por favor, diputados.

Sra. Sosa Araujo: De la misma manera aplique el Reglamento, por favor, Presidente.

Sr. Presidente Leyes: Diputados, estamos hablando sobre el 77°, y les pido que hagan silencio, por favor.

Continúe con el uso de la palabra, diputada.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente... (Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Silencio.

Sra. Sosa Araujo: De la misma manera, hablaron que no estaban integrados, no estaban incorporados al Consejo Federal, al CFI, al famoso CFI, que todavía estamos pidiendo los informes correspondientes para saber cuánto paga la Provincia de San Luis... (Interrupciones)... Presidente, por favor, con la misma vara, estamos hablando de la doble moral.

Sr. Presidente Leyes: Por favor, por favor, pido silencio, pido silencio cuando un diputado está en el uso de la palabra.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente.

Sr. Presidente Leyes: Continúe con el uso de la palabra.

Sra. Sosa Araujo: Bueno, dice, hermosa...

Sr. Presidente Leyes: Esto va para todos los diputados, de todos los bloques.

Sra. Sosa Araujo: Son titulares, ellos largan titulares y no se bancan los fundamentos y los papelitos donde realmente mostramos lo que es.

Dice 'hermosa isla que se mantenía aislada' dice 'se preocuparon por dejarla bien destruida', antes las luces funcionaban, no había baches que estábamos hablando de Vialidad Nacional, no nos olvidemos que la Provincia tiene una concesión nacional. Hablaron de niveles de hipocresía... (Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Por favor, silencio, diputados, por favor, silencio... (Manifestaciones de la diputada Petrino)

Perdón, presidencia sabe lo que va hacer, diputada.

Continúe, ya la escuchamos su solicitud, continúe con el uso de la palabra, diputada Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias. Sí, voy a resumir en lo poco que tengo... (Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Les pido silencio al resto de los diputados.

Sra. Sosa Araujo: Porque la verdad que hablaron de qué está haciendo hoy Poggi, en realidad queremos saber qué hace Poggi, dice construyendo viviendas, están construyendo las viviendas del 2011, no las actuales, porque sacaron un plan de vivienda que saben que nadie se puede inscribir.

Dice generando programas con los municipios, apoyando emprendedores, fíjese usted cómo apoyan a los emprendedores, nos vamos a ir solamente al Boletín Oficial del día de la fecha, donde, por ejemplo, uno de los emprendedores recibe un millón

quinientos mil pesos solamente para hacer servicios de albañilería en la ciudad...
(Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Por favor, por favor, silencio, diputados.

Sra. Sosa Araujo: Otro de los proyectos que son para los emprendedores, y que tienen un monto distinto a ese millón y medio para el albañil, es para alguien que dice, lo dice el Boletín de hoy, por favor, para que lo lean, dice para impulsar el desarrollo de servicios de comunicación y publicidad, y ahí se le dan cuatro millones, son estos que tenemos todo el tiempo machacando, dando noticias ¿Por qué no le dan los cuatro millones al albañil mejor? Después hablaron... (Interrupciones)... Sí, sí, son créditos, ésta es la fortaleza de los emprendedores.

Se habló, fíjese que también... (Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Silencio, diputados, por favor, les pido silencio.

Sra. Sosa Araujo: El tiempo corre, mientras usted hace callar el tiempo corre, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Cuando quiera hacer uso de la palabra pida.

Continúe con el uso de la palabra.

Sra. Sosa Araujo: Hablaron de las causas judiciales, que nos remitamos a las causas judiciales, empecemos a hablar de las Causas Judiciales que tiene el Gobernador de la Provincia, que son varias las causas que tiene (Interrupciones de la diputada Loredó)

Sr. Presidente Leyes: Silencio, por favor, diputada Loredó.

Sra. Sosa Araujo: Después hablemos de las demás causas.

Y después también hablaron del voto, sepa, presidente, que esta legislatura, esta legislatura, presidente... (Interrupciones de la diputada Loredó)

Sr. Presidente Leyes: Diputada Loredó, por favor, sea respetuosa, diputada.

Sra. Sosa Araujo: Por favor, estoy haciendo uso de la palabra...

Sr. Presidente Leyes: Diputada, me voy a ver en la obligación de tener que tomar medidas, que no quiero tomarlas.

Sra. Sosa Araujo: Si, usted se la pasa peleando con los diputados, sí, aplíquelo.

Sr. Presidente Leyes: No, voy a tomar con el artículo que corresponda, las medidas que correspondan en este cuerpo, porque estoy cansado de la falta de respeto hacia el cuerpo y hacia la presidencia.

Se le agotó su tiempo, diputada.

Sra. Sosa Araujo: Sí, ya sé, porque usted permitió que se agote, presidente, porque no hace uso del Reglamento, usted exige que... (Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó el tiempo.

Vamos a poner en consideración el sumario y los asuntos que fueron acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

Sra. Causi: Presidente, para hacer una moción.

Sr. Presidente Leyes: ¿Qué moción?

Sra. Causi: Presidente, que le ponga orden a la sesión, que si se presenta un proyecto sin fundamentos se hable de los fundamentos para aclarar de qué tema se va a tratar, el tema ya de por sí, el veintidós ya es abierto, no se entiende qué es lo que quiere pedir la diputada... (Interrupciones)

Sr. Presidente Leyes: Diputada, vamos pasar a votar porque no es ninguna moción la que me está haciendo, así que vamos pasar a votar el reglamento.

Se pone en consideración el sumario y los asuntos que fueron acordados en reunión de Labor Parlamentaria. Les ruego que lo expresen con su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con treinta y cuatro votos por la afirmativa de los señores diputados, ha sido aprobado el sumario del día de la fecha; y los proyectos de declaración acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

5

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° V-26)

Sr. Presidente Leyes: Vamos a continuar con el Punto N° V, Proyecto de Declaración, Punto 26), expresar preocupación por la situación salarial que atraviesan los profesionales y técnicos de la salud pública provincial.

Tiene la palabra la señora diputada Autora Sonia Delarco.

Sra. Del arco: Muchas gracias, señor presidente. Traemos nuevamente desde este bloque esta preocupación para el sector de los profesionales y técnicos de la salud pública

ante la falta de actualización en sus haberes y la ausencia de paritarias sectoriales en este contexto de creciente inflación.

La verdad que es un reclamo sostenido que viene teniendo el Gremio APTS, y dicho por la secretaria general de dicho gremio de que no se ha cumplido con la revisión trimestral en la actualización de sus salarios. Este año ha habido tan solo un aumento del 25% en tres cuotas, totalmente insuficiente con la escalada de la inflación de un 209% desde noviembre de 2023 a la fecha, la verdad que las actualizaciones han sido mínimas, donde han perdido valor adquisitivo sus salarios, en donde no alcanzan para llegar a mitad de mes.

Por otro lado, no se ha habilitado la mesa paritaria que pide este sector de la salud para acercar las propuestas, para poder negociar, digamos, las condiciones laborales, sabemos que las condiciones laborales de salud hoy no son buenas, lo estamos viendo en el hospital, en la Maternidad de Villa Mercedes, en donde se han dejado de realizar las cirugías programadas, la falta de calefacción, también, en el Hospital Juan Domingo Perón, y tantos sucesos más que nos enteramos día a día que ocurren, como la falta de equipamiento, de recursos humanos.

Mire, esta situación, no solo afecta, digamos, a los salarios de los trabajadores profesionales y técnicos de la salud, sino que también muchos profesionales se están yendo de la Provincia y está dejando en crisis la salud pública ¿Por qué? Porque eligen irse de esta Provincia por los bajos salarios, y no hay la posibilidad de que ingresen nuevos recursos humanos; esta situación se vive con todos los trabajadores del estado, ya sea en el Poder Judicial con el SIJUPU, que también ha reclamado los bajos salarios que tienen, hoy un trabajador de nivel inicial está cobrando 580.000 pesos, no alcanza prácticamente a la mitad de una canasta básica.

Fíjese usted lo que ocurre también en el sector docente, que realmente los docentes son los formadores de nuestros niños, adolescentes, del futuro y del presente, un docente con mayor antigüedad no puede cubrir su canasta básica hoy, hay un 40% de cifras no remunerativas que afectan el aguinaldo.

Sr. Presidente Leyes: Disculpeme, diputada, estamos hablando de salud, no de los docentes.

Continúe con el tema y el porqué.

Sra. Delarco: Sí, quería hablar también, proyectar que todos los trabajadores vamos a proyectar esta situación en los trabajadores estatales, en los judiciales, en el sector docente, en el sector de la salud, en los trabajadores de la administración pública, los municipales, es lo que quería ampliar, señor presidente.

Déjeme decir que esto va, en cuanto al sector de salud, va a afectar la capacidad operativa de lo que ocurre en los hospitales y en los centros de salud primaria, porque cada vez tenemos menos recursos humanos, cada vez hay menos presupuesto para este sector, y sobre todo para atender la calidad, la calidad de la salud pública, que no solamente implica los sueldos de los trabajadores, sino también los insumos y equipamientos necesarios. No puede ser que ocurra esto en determinadas localidades, de hospitales como en Villa Mercedes, y lo que puede ocurrir también aquí en nuestra ciudad de San Luis.

La verdad que desde este bloque Frente Unidad Justicialista solicitamos, exigimos, que se abra esa mesa de negociación y que el gobernador tenga la empatía suficiente para que sus ingresos de los trabajadores estatales sean aumentados, no pueden estar con un poder adquisitivo por el suelo, no puede mirar para otro lado el Gobernador Poggi ante esta situación de la salud y de todos los trabajadores estatales

de esta provincia, que depende de ellos para que haya educación, salud, eficiencia en la administración pública y en la justicia. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Sonia Delarco.

Se va poner a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas. Señores diputados sírvase expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con doce votos por la afirmativa y veintidós votos por la negativa de los señores diputados, ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pase a la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.

6

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° V-27)

Sr. Presidente Leyes: Vamos a continuar con el Punto N° V, Proyecto de Declaración, Punto 27), expresar preocupación por el violento asalto ocurrido el pasado lunes entre las calles Tomás Jofré y Europa y Avenida Lafinur en la ciudad de San Luis.

Tiene la palabra la autora del proyecto, diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente. La verdad que estos sucesos que ocurren en la ciudad de San Luis y en el resto de la provincia reflejan una problemática que parece no tener fin, no tener solución por parte del estado provincial, por parte de las autoridades de seguridad y del gobernador Poggi.

Hemos visto la inseguridad en las zonas urbanas, con este caso de esta mujer, que iba en horas de la mañana a su trabajo al Centro Cultural José La Vía, en donde fue atacada por dos hombres, fue golpeada, fue derribada al suelo, y además fue herida con arma de blanca, fue apuñalada y tuvo que ir al, tuvieron que trasladarla al Hospital Ramón Carrillo; mire, la verdad que esta situación de inseguridad día a día se agudiza, se profundiza, y lo que más asusta es la violencia, la violencia que se genera en cada una de estas situaciones, donde le robaron la mochila. El día domingo pasado, en horas de la noche, una mujer que ingresaba al Barrio San Martín también fue agredida por dos mujeres, que la patearon miserablemente, en su pie para derribarla, y luego en la cara para robarle el celular.

Hechos como estos la verdad que impresionan, dan miedo, hoy la ciudadanía, en la ciudad de San Luis tiene miedo tiene, tiene miedo de salir a la calle, de transitar. Mire lo que ocurrió aquí también en la ciudad de San Luis, en el Pasaje Juan Llerena, entre Avenida España y Tomás Jofré... (Interrupciones)... y Tomás Jofré, robaron equipamiento quirúrgico....

Sr. Presidente Leyes: Diputada Sonia Delarco

Sra. Delarco: No voy a dar interrupciones...

Sr. Presidente Leyes: Usted en el título habla específicamente de un solo hecho.

Sra. Delarco: Sí, pero hablo específicamente, pero amplió las situaciones delictivas en la Provincia de San Luis, amplio las situaciones

Sr. Presidente Leyes: Usted, tiene, cuando usted quiera hablar tiene que poner de inseguridad, tiene que ser más amplia, porque si no se tiene... (Interrupciones)... Perdón, el que está hablando...

Sra. Delarco: Está en los fundamentos, señor presidente, no lo estoy sacando de la galera, es de la realidad social que vive la Ciudad de San Luis, está en los fundamentos... (Interrupciones de la diputada Causi)

Sr. Presidente Leyes: Perdón, diputada Causi.

Sra. Delarco: Más allá del título que haya escrito, están en los fundamentos.

Déjeme explicar los motivos de urgencia de la delincuencia y de la inseguridad que ocurre en esta ciudad.

Sr. Presidente Leyes: Pero usted habló de un caso en particular, tendría que haber sido más amplia en el título del proyecto para poder expresarse.

Sra. Delarco: Lo tendré en cuenta para hablar de la inseguridad en general de la Provincia de San Luis.

Sr. Presidente Leyes: Continúe, continúe.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente. La verdad que nos sorprende que no solamente ocurra acá en la ciudad, sino también, en los barrios de nuestra ciudad, en donde el Barrio 140 Viviendas hartó un vecino de la inseguridad decía que las casas están señaladas, a una cuadra de la comisaría séptima.

Sra. Gallardo: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Diputada, le pide una interrupción la diputada Gallardo.

Sra. Delarco: No, voy a dar interrupciones.

Sr. Presidente Leyes: Continué con el uso de la palabra.

Sra. Delarco: Son señaladas las casas para cometer delitos, indudablemente, situadas a una cuadra la comisaría séptima.

La verdad que vemos que hay graves retrocesos en la seguridad urbana, hay graves retrocesos.

Sra. Gallardo: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción la diputada Gallardo.

Sra. Delarco: No voy a dar interrupciones.

Sr. Presidente Leyes: Continúe, diputada.

Sra. Delarco: Esto exige respuestas concretas del estado, en cuanto a mayor cantidad de cámaras, patrullajes, iluminación, como así también la limpieza de aquellos lugares descampados que son propicios.

Sra. Patafio: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le pide una interrupción la diputada Patafio.

Sra. Delarco: No la voy a dar, habiliten las tablas y vamos a discutir.

Señor presidente, la verdad que, mire, en el día de anoche, antes de noche, robaron el buffet de la Universidad Nacional de San Luis, un televisor de 50 pulgadas, con seguridad y con todo esto.

O sea, hoy la seguridad y la prevención no está funcionando, y hoy los hombres y mujeres de esta Ciudad estamos todos con miedo porque no sabemos a quién nos toca, a quién nos toca que entren a nuestras casas, que burlen las cámaras, que rompan nuestras puertas, que rompan lo que tenemos, nuestros bienes, y además está en juego la vida, la vida porque, estos hechos de inseguridad cada día son ejercidos con más violencia.

Exigimos al Gobierno de la Provincia que no mire para otro lado, exigimos que San Luis no se convierta en una tierra de nadie para la delincuencia, que actúen en prevención, que actúen en patrullaje, que actúen con todo lo que deben realizar, para que no ocurran estos hechos de violencia absoluta.

Sr. Presidente Leyes: Se le agotó su tiempo, diputada.

Sra. Delarco: Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Se pone a consideración la habilitación de tratamiento sobre tablas. señores diputados sirvan expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza

ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.

GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Negativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Afirmativo.?
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 12 votos por la afirmativa y 24 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Pasa a la Comisión de Seguridad Pública.

Sra. Delarco: Solicito nominal.

Sr. Presidente Leyes: Sí, se la vamos a dar.

7

LICENCIAS

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el señor Secretario Legislativo, para que informe el tema licencias.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Solicitaron licencia para el día para la sesión del día de la fecha por Razones de Salud: el Diputada Blumencweig, Ingrid.

Por Razones Particulares: la Diputada Doly Glellel, Sergio Dacuña, Graciela Muñoz, Marcos Gatica y Walter Aguilar.

Sr. Presidente Leyes: Le solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

Aprobado por unanimidad.

8

CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito a la señora diputada Miriam Serra, a arriar el Pabellón Nacional. Gracias, diputados.



Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:
Encuadernación.



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391

Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>